



LISTA PARA VERIFICACIÓN Y QUE DEBE ACOMPAÑAR A TODO TRABAJO REMITIDO A LA REVISTA PERUANA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Enviar fotocopia de esta página.

GENERAL

- Se ha llenado la Declaración Jurada de Autoría y autorización para publicación del artículo científico en la Revista.
- Se envía el manuscrito y la Declaración Jurada por vía electrónica. O se entrega dos juegos completos del manuscrito, incluyendo las tablas y figuras.
- El manuscrito está escrito a doble espacio, con márgenes amplios
- Se ha numerado las páginas consecutivamente; el apellido del autor está escrito en la esquina derecha de cada página.
- Se ha incluido solo abreviaciones estándar.

PRIMERA PÁGINA

- En la primera página se ha escrito el título, nombre(s) del autor(es), afiliación(es), fuente del financiamiento del estudio y conflictos de interés.
- Se indica el nombre, dirección, teléfono y correo-e del autor, a quien se debe enviar la correspondencia.
- El título del trabajo no tiene más de 100 letras y espacios y no tiene abreviaturas.

RESUMEN

- Para los trabajos originales, casos clínicos y temas de revisión, el resumen se limita a 250, 125 y 250 palabras, respectivamente, siguiendo la Información para los Autores de la Rev peru ginecol obstet.
- No se coloca notas al pie de la página o referencias en el resumen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ver la Información para los Autores de la Revista Peruana Ginecología y Obstetricia.

- Las referencias están identificadas en el texto por números con efecto superíndice, ej. Pérez⁽³⁾, o entre paréntesis (3).
- Cada referencia bibliográfica es citada en el texto.

- Se numera las referencias consecutivamente, de acuerdo al orden en que aparecen en el texto.
- No se lista en las referencias bibliográficas los datos no publicados ni las comunicaciones personales.
- Las abreviaciones de los nombres de las revistas médicas están en conformidad con las empleadas en el Index Medicus.
- Se emplea el estilo de las Referencias bibliográficas utilizado en Rev peru ginecol obstet.
- No se utiliza punto luego de las iniciales de los autores. Se utiliza punto después de las abreviaciones de la revista médica y al final de cada referencia.

TABLAS

- Se numera las tablas con números arábigos.
- Cada tabla contiene la información necesaria, resumiendo y graficando lo explicado en el texto.
- Las tablas son cortas y no incluyen información expresada con más detalle en el texto.
- No se utiliza líneas verticales. No se envía más de seis tablas.

FIGURAS

- Cada figura es citada en el texto.
- Se envía sonografías, fotomicrografías, radiografías, ilustraciones a color u otras figuras de muy buena calidad, para lograr una buena reproducción.
- Las letras y marcas de identificación son claras y se identifica las áreas críticas de las radiografías y microfotografías.
- Las leyendas y material explicatorio aparecen acompañando a la figura y no escritas en la figura.
- El nombre del autor y el número de la figura están escritos en un papel pegado detrás de la figura.